

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual del edificio de biblioteca de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico s/n, Colonia Brisas del Golfo de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 05 de octubre del año 2018, se llevó a cabo la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el Artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior;
5. Informe del Rector;
  - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
  - II Estados Financieros.
  - III Avance del presupuesto.
  - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
  - 7.1. Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.
  - 7.2. Presentación y autorización del Reglamento de Consulta Documental, Código de Ética y Conducta, y Organigrama.
  - 7.3 Solicitud para utilizar recursos del Fondo de Contingencia para atender los daños causados por la tormenta "ROSA" a edificios de la Universidad.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

**Lista de asistencia**, se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes el Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Suplente del Representante del Delegado Federal de la SEP en Sonora; C.P. José Juan Aquino Nando, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Suplente del Representante del Gobierno del Estado y Secretario de Hacienda del Estado, C.P. Rolando Ruíz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Lic. Olayn García Cinco, Suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, Arq. Fausto Cesar Soto Lizárraga, Representante del Sector Productivo del Municipio de Puerto Peñasco; Dr. José Jaime Rodríguez Gómez, Representante del Sector productivo del Municipio de Puerto Peñasco; C.P. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social del Estado; Ing. Heriberto Rentería Sánchez, Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

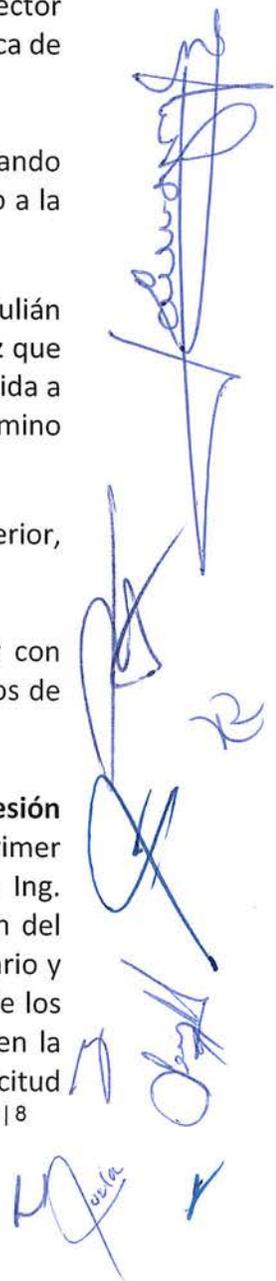
**Verificación de quórum legal.** Al término de la firma de la lista de asistencia el C.P. Rolando Ruíz Acuña, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

**Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Enseguida el Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez que diera lectura al orden del día; El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

**Lectura del acta de la reunión anterior.** Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.

**Informe del Rector:** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

**I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior;** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez procedió a dar lectura a este primer punto en donde informó la autorización del Calendario Escolar ciclo 2018-2019, el Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuó con el segundo acuerdo que fue la aprobación del incremento de costos de pago de derechos de Títulos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, prosiguió a informar el tercer acuerdo que consistía en la aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de Diciembre; el cuarto acuerdo, consistía en la presentación y autorización de la cuenta pública; el quinto acuerdo, se autorizó la solicitud



de bajas de activos, condicionando a hacer una separación de bienes, su reclasificación y su afectación contable, así como su destino final; el sexto acuerdo, se autorizó el Plan Nacional de Desarrollo; el séptimo acuerdo, se aprobó el convenio con la Universidad Tecnológica de Nogales, para la apertura de la Ingeniería en Desarrollo e Innovación empresarial, condicionado a la presentación de gestiones y los acuerdos convenidos entre ambas universidades; el octavo y último acuerdo, se aprobaron modificaciones y variaciones presupuestales entre partidas de recursos federales (PFCE 2017-2018), correspondientes al Primer Trimestre del 2018. Sin más comentarios se pasa al siguiente aspecto.

**II.- Estados Financieros;** El Rector, presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de agosto de 2018; enviados anteriormente en tiempo y forma, al no haber comentarios sobre los estados financieros, el Rector pasa al siguiente punto.

**III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal,** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presento el último informe trimestral con oficio de entrega.

**IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

**V.- Actividades académicas;** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para el inicio del cuatrimestre septiembre – diciembre 2018, en el periodo de inscripción, ingresaron al primer cuatrimestre 228 alumnos en los seis Programas Educativos; En el proceso de reinscripción ingresaron al cuarto cuatrimestre ingresaron 129 alumnos a los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario: Paramédico, Gastronomía, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación área Sistemas Informáticos, Minería área Beneficio Minero y Mantenimiento Área Refrigeración.

De igual manera para la Licenciatura en Gastronomía y la Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, se realizó el Proceso de Inscripción de 111 alumnos.

En el cuatrimestre mayo- agosto 2018 se registraron un total de 15 bajas de alumnos por motivos relacionados principalmente con problemas personales, económicos y laborales. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informó que el Departamento de Servicios Escolares de la Institución sigue gestionando Becas a nuestros estudiantes, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción.

Así mismo, informó que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCIÓN SONORA 2018-2019 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico. Continuó y mencionó en lo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller initials and marks below it.

correspondiente a la Planta Docente la cual está compuesta por 12 Profesores de Tiempo Completo, 8 con Licenciatura, 4 con Maestría, en lo que respecta a los Profesores de Asignatura se cuenta con 18 docentes, 2 con maestría y 16 con licenciatura.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron Proyectos Tecnológicos, Cursos de Capacitación docente, Asistencia a Congresos, Cursos de Educación continua, Visitas guiadas y Eventos Académicos.

De igual manera, dio a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes en la Universidad, en el período de junio - septiembre.

En lo que respecta a las actividades de la Dirección de Vinculación, el Rector informó que se llevó a cabo la firma de convenio con las empresas de alto renombre como SAM'S Club, Hotel Peñasco del Sol y Las Palomas Beach and Golf Resort. Las empresas han abierto las puertas para que egresados de nuestra universidad realicen sus estadías y se incorporen a su planta laboral.

Continuando con su informe, mencionó que se llevó a cabo la entrega de 12 becas a alumnos de la UTPP y del COBACH Puerto Peñasco, por parte del "Programa de becas DIF", todo esto gracias al donativo realizado por el Ing. Fernando Anaya, Director General del Grupo Sonoran Sky Resort.

Por último, Informó sobre la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y la instrucción realizada a la Dirección de vinculación para estrechar el vínculo con el sector productivo, esto con el fin de que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el aula o bien se vayan integrando a la población económicamente activa.

El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyó con su informe, quedando aprobado por el Comité de Consejo Directivo.

**Informe Del Comisario.** El C.P. Rolando Ruíz Acuña presentó ante esta Junta de Gobierno, Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo: El Despacho Externo C. Mondragón y Compañía, presentó para su validación ante la Secretaria de la Contraloría General los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017 de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, donde concluye que se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, así como sus resultados y sus flujos de efectivo de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las notas a los estados financiero, excepto la opinión que emite el Despacho Externo es con salvedad debido a que la entidad proporciona servicios médicos particulares al personal, esta se encuentra obligada a absorber el importe de las pensiones y jubilaciones a que tiene derecho el personal, sin embargo al 31 de diciembre de 2017, la entidad no había realizado registro de la Provisión para pensiones y jubilaciones.

El comisario público solicitó a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de la presentación del Dictamen desplegado por el Despacho Externo y revisado por la Dirección General de Auditoría



Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

**Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

- **7.1 Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.2. Presentación y autorización del reglamento de Consulta Documental, Código de Ética y conducta, y organigrama.**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.3 Presentación y autorización para utilizar recursos del Fondo de Contingencia para atender los daños causados por la tormenta "ROSA" a edificios de la Universidad.**

Aprobado por decisión unánime.

**Asuntos generales.** El Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual él C.P. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado, mencionó sobre el portal de transparencia, que al corte de 11 de septiembre 2018, la Universidad cuenta con una calificación de 95 en el portal del Estado y un 97 en el federal.

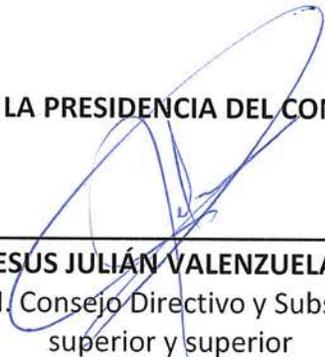
Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Resumen de Acuerdos aprobados.** El Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra señaló los acuerdos a los que se llegó en la XXVIII Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

01. XXVIII /05/10/2018. *Se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.*
02. XXVIII /05/06/2018. *Se autorizó el reglamento de Consulta Documental, Código de Ética y Conducta, y Organigrama. Este último sujeto al visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.*
03. *Se aprueba utilizar un monto de hasta \$500.000.00 pesos del Fondo de Contingencia para atender los daños causados a los edificios de la Universidad por la pasada tormenta tropical "Rosa" los días 01 y 02 de octubre del presente.*

**Clausura de la Sesión.** Por último y para dar la clausura a la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo el Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dio por concluida la celebración de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 12:20 horas, del 05 de octubre del año 2018.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

  
\_\_\_\_\_  
**PROF. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA**

Suplente del Presidente del H. Consejo Directivo y Subsecretario de Educación media superior y superior

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. NORMA GUADALUPE RUIZ VERDUGO**

Suplente del Representante Delegado Federal de la SEP en Sonora.

---

**C.P. JOSE JUAN AQUINO NANDO**  
Suplente del Representante del Gobierno  
Federal y Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**POR EL GOBIERNO ESTADO**

---

**C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**  
Suplente del Secretario de la Contraloría Superior  
del Estado

---

**LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ**  
Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del  
Estado

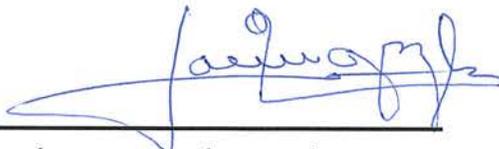
---

**C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**  
Suplente del Representante del Gobierno del  
Estado y Secretario de Hacienda

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

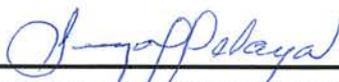
---

**ARQ. FAUSTO CESAR SOTO LIZÁRRAGA**  
Representante del Sector Productivo



**DR. JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Representante del Sector Productivo

**POR EL SECTOR SOCIAL**



**C.P. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO**  
Representante del Sector Social

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



**LIC. OLAYN GARCÍA CINCO**  
Suplente del Representante del Gobierno Municipal  
Del Municipio de Puerto Peñasco.

**POR LA UNIVERSIDAD**



**ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

